



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
20 MAY 2015	
Recibido.....	110.....Hs.
Exp. N°.....	30084.....F.P. VCB

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para dotar al Hospital SAMCO de San Vicente (Departamento Castellanos) de un mamografo digital.

  
Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

**Fundamentos**

**Sr. Presidente:**

Actualmente, el Hospital Samco de la Localidad de San Vicente, en el Departamento Castellanos, no cuenta entre su aparatología con un mamografo. Esto obliga a las mujeres de dicho lugar a trasladarse a Rafaela o a Santa Fe para realizar sus controles de rutina en un tema de vital importancia como lo es la prevención del cáncer de mamas.

Esto conlleva entonces una situación de desigual acceso a la salud, ya que son numerosas las mujeres que no cuentan con los medios económicos para realizar los viajes ya mencionados

La creación de las condiciones adecuadas para asegurar la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud es un factor fundamental en la procura de la igualdad social, por este motivo, y debido a lo expresado precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

